

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1. NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2020-4545 *Corrección de errores, por omisión, de la Orden UIC/1/2020, de 20 de enero, Boletín Oficial de Cantabria número 29, de 12 de febrero de 2020, por la que se nombran los Vocales y Secretaria del Consejo Cántabro de Cooperación Internacional al Desarrollo.*

Advertido error por omisión en el texto de la Orden UIC/1/2020, de 20 de enero, publicada en el BOC de 12 de febrero de 2020, número 29, por la que se nombran los Vocales y Secretaria del Consejo Cántabro de Cooperación Internacional al Desarrollo, de los vocales titular y suplente del Consejo Cántabro de Cooperación Internacional al Desarrollo, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el artículo 155 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y de conformidad con el artículo 15.2.b) del Decreto 18/2010, de 18 de marzo, por el que se regula el Boletín Oficial de Cantabria, se procede a su corrección, de la forma siguiente:

En las páginas 3405 y 3406,

— Donde dice:

"Segundo. Nombrar a los siguientes vocales, titulares y suplentes, del Consejo Cántabro de Cooperación Internacional al Desarrollo, a propuesta de las Instituciones y entidades que se citan, en las condiciones dispuestas en el artículo 3.6 del Decreto 28/2008, de 19 de marzo, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del Consejo Cántabro de Cooperación Internacional al Desarrollo.

En representación y a propuesta de los Grupos Parlamentarios.

Titulares:

Dña. María Teresa Noceda Llano, a propuesta del Grupo Parlamentario Regionalista.

Dña. Noelia Cobo Pérez, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

D. Álvaro Aguirre Perales, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

D. Cristóbal Palacio Ruiz, a propuesta del Grupo Parlamentario Mixto.

Suplentes:

Dña. Ana Obregón Abascal, a propuesta del Grupo Parlamentario Regionalista.

Dña. Yolanda Algorri Mier, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

D. Íñigo Fernández García, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

D. Armando Antonio Blanco Torcal, a propuesta del Grupo Parlamentario Mixto".

JUEVES, 9 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 131

— Debe decir:

"Segundo. Nombrar a los siguientes vocales, titulares y suplentes, del Consejo Cántabro de Cooperación Internacional al Desarrollo, a propuesta de las Instituciones y entidades que se citan, en las condiciones dispuestas en el artículo 3.6 del Decreto 28/2008, de 19 de marzo, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del Consejo Cántabro de Cooperación Internacional al Desarrollo.

En representación y a propuesta de los Grupos Parlamentarios.

Titulares:

Dña. María Teresa Noceda Llano, a propuesta del Grupo Parlamentario Regionalista.

Dña. Noelia Cobo Pérez, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

D. Álvaro Aguirre Perales, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Cristóbal Palacio Ruiz; a propuesta del Grupo Parlamentario Mixto.

D. Diego Marañón García, a propuesta del grupo Parlamentario Ciudadanos.

Suplentes:

Dña. Ana Obregón Abascal, a propuesta del Grupo Parlamentario Regionalista.

Dña. Yolanda Algorri Mier, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

D. Íñigo Fernández García, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

D. Armando Antonio Blanco Torcal, a propuesta del Grupo Parlamentario Mixto.

Dña. Marta García Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos".

En la página 3408,

— Donde dice:

"Quinto: El Consejo Cántabro de Cooperación Internacional al Desarrollo, queda, por tanto, compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: D. Pablo Zuloaga Martínez, Consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte.

Vicepresidenta: Dña. Silvia Abascal Diego, Directora General de Cooperación al Desarrollo.

Secretaria: Dña. M^a Elvira Roel Sánchez.

Vocales:

Titulares y suplentes:

Dña. María Teresa Noceda Llano y Dña. Ana Obregón Abascal, del Grupo Parlamentario Regionalista.

Dña. Noelia Cobo Pérez y Dña. Yolanda Algorri Mier del Grupo Parlamentario Socialista.

D. Álvaro Aguirre Perales y D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular.

D. Cristóbal Palacio Ruiz y D. Armando Antonio Blanco Torcal, del Grupo Parlamentario Mixto.

Dña. M^a Rosa Valdés Huidobro, Directora General de Administración Local y D. Pedro Jesús García Carmona, Director Regional del CEARC.

Dña. Mónica de Berrazueta Sánchez de Vega, Secretaria General. de Innovación, Industria, Transporte y Comercio y D. Jorge Muyo López, Director General de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Emprendimiento Industrial.

D. Antonio Javier Lucio Calero, Director General de Biodiversidad, Medioambiente y Cambio climático y Dña. María Luisa Pascual Mínguez, Directora General de Medio Rural.

Dña. Irene Lanuza Martín, Directora General de Juventud y D. José Ángel Irabien Gulías, Director General de Universidades, Investigación y Transferencia.

Dña. Consuelo Gutiérrez Fernández, Directora General de Igualdad y Mujer y D. Santiago Fuente Sánchez, Secretario General de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte.

JUEVES, 9 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 131

Dña. Sara Negueruela García, Secretaria General de Sanidad y Dña. Paloma Navas Gutiérrez, Directora General de Salud Pública.

D. Jesús Emilio Herrera González, Secretario General de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo y D. Manuel Del Jesús Clemente, Director General de Obras Públicas.

Dña. Mercedes García Pérez, Directora General de Innovación e Inspección Educativa y D. Ricardo Lombera Helguera, Director General de Formación Profesional y Educación Permanente.

D. Gustavo García García, Director General de Trabajo.

Dña. María Teresa Noceda Llano, Alcaldesa de Comillas, a propuesta de la Federación de Municipios de Cantabria.

Dña. María Jesús Susinos Tarrero, Alcaldesa de Entrambasaguas, a propuesta de la Federación de Municipios de Cantabria.

D. Alberto García Onandía, Alcalde de Santa Cruz de Bezana, a propuesta de la Federación de Municipios de Cantabria.

Dña. Teresa Susinos Rada, Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación y Dña. Adeline Calvo Salvador, Directora del Área de cooperación Internacional para el Desarrollo, de la Universidad de Cantabria.

Dña. Cristina Bandrés Moro, Presidenta de la Coordinadora Cántabra de ONGDS y Dña. Helena Samperio Zorraquino, (Intered).

Dña. María Jesús Porras Pérez y Dña. Jennifer Álvarez Contreras, (Oxfam Intermon).

D. José Gabriel Herrería Herrería y D. Javier Palazuelos Canales, (Cantabria por el Sahara).

Dña. Martine Rolande Tiewessie, y D. José Ignacio Mardones Aja (Ayudando a Despegar Cantabria (ADEC)).

D. Jesús Cereceda Tarnos, (Intered) y Dña. Ana Sarabia Pérez, (Intered).

Dña. Monserrat Peña Marotias y Dña. Gema Gutiérrez Mora de CEOE- CEPYME.

Dña. Isabel Cuesta Rodríguez y Dña. Susana Fernández Díaz de CEOPE- CEPYME.

Dña. Paula Díaz Laborda de la Fundación Fondo Cantabria Coopera.

Dña. Asunción Villalva Maestegui, de Unión General de Trabajadores.

Dña. Rosa María Mantecón Agudo, de Comisiones Obreras".

— Debe decir:

"Quinto: El Consejo Cántabro de Cooperación Internacional al Desarrollo, queda, por tanto, compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: D. Pablo Zuloaga Martínez, Consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte.

Vicepresidenta: Dña. Silvia Abascal Diego, Directora General de Cooperación al Desarrollo.

Secretaria: Dña. M^a Elvira Roel Sánchez.

Vocales:

Titulares y suplentes:

Dña. María Teresa Noceda Llano y Dña. Ana Obregón Abascal, del Grupo Parlamentario Regionalista.

Dña. Noelia Cobo Pérez y Dña. Yolanda Algorri Mier del Grupo Parlamentario Socialista.

D. Álvaro Aguirre Perales y D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular.

D. Cristóbal Palacio Ruiz y D. Armando Antonio Blanco Torcal, del Grupo Parlamentario Mixto.

D. Diego Marañón García y Dña. Marta García Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

JUEVES, 9 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 131

Dña. M^a Rosa Valdés Huidobro, Directora General de Administración Local y D. Pedro Jesús García Carmona, Director Regional del CEARC.

Dña. Mónica de Berrazueta Sánchez de Vega, Secretaria General. de Innovación, Industria, Transporte y Comercio y D. Jorge Muyo López, Director General de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Emprendimiento Industrial.

D. Antonio Javier Lucio Calero, Director General de Biodiversidad, Medioambiente y Cambio climático y Dña. María Luisa Pascual Mínguez, Directora General de Medio Rural.

Dña. Irene Lanuza Martín, Directora General de Juventud y D. José Ángel Irabien Gulías, Director General de Universidades, Investigación y Transferencia.

Dña. Consuelo Gutiérrez Fernández, Directora General de Igualdad y Mujer y D. Santiago Fuente Sánchez, Secretario General de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte.

Dña. Sara Negueruela García, Secretaria General de Sanidad y Dña. Paloma Navas Gutiérrez, Directora General de Salud Pública.

D. Jesús Emilio Herrera González, Secretario General de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo y D. Manuel Del Jesús Clemente, Director General de Obras Públicas.

Dña. Mercedes García Pérez, Directora General de Innovación e Inspección Educativa y D. Ricardo Lombera Helguera, Director General de Formación Profesional y Educación Permanente.

D. Gustavo García García, Director General de Trabajo.

Dña. María Teresa Noceda Llano, Alcaldesa de Comillas, a propuesta de la Federación de Municipios de Cantabria.

Dña. María Jesús Susinos Tarrero, Alcaldesa de Entrambasaguas, a propuesta de la Federación de Municipios de Cantabria.

D. Alberto García Onandía, Alcalde de Santa Cruz de Bezana, a propuesta de la Federación de Municipios de Cantabria.

Dña. Teresa Susinos Rada, Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación y Dña. Adeline Calvo Salvador, Directora del Área de cooperación Internacional para el Desarrollo, de la Universidad de Cantabria.

Dña. Cristina Bandrés Moro, Presidenta de la Coordinadora Cántabra de ONGDS y Dña. Helena Samperio Zorraquino, (Intered).

Dña. María Jesús Porras Pérez y Dña. Jennifer Álvarez Contreras, (Oxfam Intermon).

D. José Gabriel Herrería Herrería y D. Javier Palazuelos Canales, (Cantabria por el Sahara).

Dña. Martine Rolande Tiewessie, y D. José Ignacio Mardones Aja (Ayudando a Despegar Cantabria (ADEC)).

D. Jesús Cereceda Tarnos, y Dña. Ana Sarabia Pérez, (Intered).

Dña. Monserrat Peña Marotias y Dña. Gema Gutiérrez Mora de CEOE- CEPYME.

Dña. Isabel Cuesta Rodríguez y Dña. Susana Fernández Díaz de CEOPE- CEPYME.

Dña. Paula Díaz Laborda de la Fundación Fondo Cantabria Cooperativa.

Dña. Asunción Villalva Maestegui, de Unión General de Trabajadores.

Dña. Rosa María Mantecón Agudo, de Comisiones Obreras".

Santander, 1 de julio de 2020.

El secretario general de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte,
Santiago Fuente Sánchez.

2020/4545

CVE-2020-4545